



ACUERDO PCSJA21-11802
18/06/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, vacante dejada por la doctora Nubia Esperanza Sabogal Varón.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2021,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, vacante dejada por la doctora Nubia Esperanza Sabogal Varón.

Orden	Nombre	Puntos
1	ZULUAGA CARDONA IVÁN DARÍO	699,55
2	GONZÁLEZ FLÓREZ FLOR MARGOTH	696,35
3	SERRANO MERCHÁN IVÁN JAVIER	694,46
4	CHAPARRO PERALTA JAIME LEÓNARDO	685,51
5	BENJUMEA BETANCUR JOSÉ YESID	668,82
6	JIMÉNEZ QUICENO DIEGO JUAN	663,54
7	ESCOBAR RIVERA MAURICIO	635,71
8	CARDONA PINO EDILMA	633,39
9	CALDERÓN PAJOY JAIRO ALFONSO	607,75

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes junio del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/Ifh/PCSJ/MMBD